

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8733** *Acuerdo de 12 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, a la Audiencia Provincial de Vizcaya.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de mayo de 2009, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Vizcaya, Secciones Civiles, a la Magistrada doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario no reservada a especialista, determinándose con arreglo a lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial la concreta adscripción dentro de las Secciones correspondientes al Orden Jurisdiccional Civil.

Madrid, 12 de mayo de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.